

# El arte de deducir la gasolina en México

autor Administrator  
Wednesday, 07 de December de 2005

Deducir la gasolina en México se está volviendo todo un arte a partir del 1 de diciembre de 2005 con la entrada en vigencia de los nuevos requerimientos para este propósito.

Resulta que ahora todas las transacciones de compra de gasolina deben hacerse por medios electrónicos o por cheque.

Si usas tu tarjeta de crédito o pagas con cheque deberás guardar en tu contabilidad los estados de cuenta que reflejen la transacción.

El utilizar tarjetas de prepago de gasolina o utilizar la tarjeta de crédito no es gratis y alguien debe administrarla. Por ejemplo: American Express cobra \$17 pesos por transacción en una gasolinera y los vales de gasolina cargan un 4 o 5% adicional. ¿Quién cubre este costo? Pues los contribuyentes.

Dado que la gasolinera no tiene el mínimo interés en que los contribuyentes deduzcan no hay motivación para gastar en la implementación de un sistema como el prepago de gasolina. Ellos son felices con el dinero en efectivo ¿por qué molestarse?

Supongo que el propósito de este circo es lograr que las empresas y los profesionistas independientes puedan deducir solo la gasolina que ellos consumen y evitar que alguien que deduce la gasolina les pase notas que después se convertirán en facturas.

Sin embargo están equivocados.  
Es muy fácil darle la vuelta a este sistema:

Hacienda no ha proporcionado un listado de gasolineras que aceptan la tarjeta de prepago porque dice que eso es "entre la gasolinera y el contribuyente". Bueno, en ese caso siempre existe la posibilidad de contubernio "entre la gasolinera y el contribuyente".

¿Que pasa si le presto a mi mujer la tarjeta de prepago de gasolina? Seguramente los de Hacienda estarán pensando: "No pueden hacer eso, también les pedimos las placas del vehículo". Pero ¡y que! A fin de cuentas los empleados de las gasolineras pueden pasar por alto el revisar las placas de los vehículos que cargan gasolina, a ellos no les afecta en lo más mínimo ya que siguen vendiendo gasolina que es lo único que les interesa. Recordemos las propias palabras de Hacienda: "es entre la gasolinera y el contribuyente".

¿Qué no entiende Hacienda? Mejor deberían de preocuparse de aumentar la base gravable de este país en vez de estar fastidiando a los contribuyentes cautivos.